



ANUNCIO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Las delegaciones específicas conferidas por la Alcaldía en los concejales son las siguientes:

CONCEJALES	DELEGACIONES ESPECIFICAS CONFERIDAS
Inés Alba Aranda (PP)	<i>Hacienda</i>
Julio Criado Gámiz (PP)	<i>Urbanismo; Personal y Desarrollo Económico</i>
Juan López Sánchez (PP)	<i>Medioambiente; Infraestructura y Vías públicas; Mantenimiento y limpieza.</i>
Ana Rosa Ruz Carpio (PP)	<i>Policía Local, Seguridad y Movilidad; Turismo y Patrimonio</i>
Carmen Gómez Navajas (PSOE)	<i>Infancia; Educación y Salud</i>
Salvador Millán Pérez (PSOE)	<i>Agricultura; Cultura y Festejos</i>
Francisco García Recio (PSOE)	<i>Juventud; Deportes; Atención a barrios y Participación Ciudadanas</i>

La Sra. Alcaldesa ejercerá todas las demás competencias que le correspondan por ley y, entre otras, *Transparencia (Comunicación y Administración Electrónica); Asuntos Sociales; Mujer; Integración y Llano del Espinar*

La Delegación abarcará la dirección y gestión de los asuntos, y propuesta de resolución o acuerdos, quedando la competencia para resolver en la Alcaldía o en el Pleno, según proceda, quienes a su vez podrán delegar en la Junta de Gobierno Local. Por imperativo legal la delegación especial no comprende capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros.

En Castro del Río, a 3 de julio de 2019

LA ALCALDESA

Fdo: María Angeles Luque Millán

